

ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN NÚM. 1 DE ANDÚJAR

5142 *Procedimiento: Expediente de dominio. Inmatriculación 302/2015 a instancia de Pedro José Cobo Casado y Juana López Ruiz.*

Edicto

N.I.G.: 2300542C20150000572.

Procedimiento: Expediente de dominio. Inmatriculación 302/2015.

Negociado: FT.

Sobre:

Solicitante: Pedro José Cobo Casado y Juana López Ruiz.

Procuradora: Sra. José María F1gueras Resino.

Letrado/a:

Doña Juana García Soto, Secretaria titular del Juzgado de Primera Instancia núm. 1 de Andújar.

Hago saber:

Que en este Juzgado se sigue el procedimiento Expediente de dominio. Inmatriculación 302/2015 a instancia de Pedro José Cobo Casado y Juana López Ruiz, expediente de dominio para la inmatriculación de las siguientes fincas: Rustica. Haza de tierra de secano sita en el Paraje llamado "Santa Ana", hoy "Chispilina", del término Municipal de Villanueva de la Reina (Jaén), Polígono 19, parcela 12, con una superficie de 57 áreas y 9 centiáreas. Linda según escrituras: Norte con Cándido García Medina; Sur con Ana M^a. Cobo Ramírez; Este con Diego Peinado Vera y Oeste con Mariana Peinado Vera, aunque actualmente los linderos son: Norte, Justino Gallego Herrera; Sur, Juan José Medina Medina; Este, Juan Diego Peinado Vera y Oeste con M^a. Ángeles Martínez Peinado.

Por el presente y en virtud de lo acordado en resolución de esta fecha se convoca a las personas ignoradas a quienes pudiera perjudicar la inscripción solicitada para que en el término de los diez días siguientes a la publicación de este edicto puedan comparecer en el expediente alegando lo que a su derecho convenga.

Andújar, a 23 de Abril de 2015.- La Secretaria Judicial, JUANA GARCÍA SOTO.